

FORMATO N°02
Especificaciones Técnicas de Requerimiento de Bienes

Unidad Orgánica	SECRETARIA GENERAL
Denominación de la Contratación	ADQUISICIÓN DE ESTANTES METALICOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNDQT

1. Finalidad Publica

El Archivo Central se encuentra en implementación, razón por la cual, muchas Oficinas y/o unidades están solicitando la transferencia documental de los archivos de gestión que ellos generaron a lo largo del tiempo, pero, que ya no son usados, por lo que, se requiere custodiar dicha documentación de manera adecuada, para lo cual, requerimos la adquisición de estantes metálicos, según las especificaciones técnicas detalladas posteriormente.

2. Antecedentes

El Archivo Central – Oficina de Secretaria General para dar cumplimiento con las diferentes funciones y actividades que tiene a cargo requiere la adquisición de estantes metálicos para mantener la operatividad administrativa y lograr los objetivos institucionales.

3. Objetivos de la Contratación

La presente adquisición tiene como finalidad publica garantizar la operatividad administrativa del Archivo Central - Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito de Cusco, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar

4.1 Características técnicas mínimas


ITEM	CONCEPTO	CANT.	U/M
01	<p>Estantes Metálicos ranurados de 04 Parantes metálicos de 2.40 mts. de largo con Angulo de 2mm 11/2 x 11/2; con 05 Paneles plancha 1/32, de 1.00 mt. de largo x 0.30 mts. de fondo. Incluidos pernos y tuercas. Se adjunta imagen referencial.</p> 	32	Unidad.

5. Muestras

No corresponde

6. Prestaciones Accesorias

No corresponde

7. Requisitos del Proveedor y/o Personal	
A. Requisitos del postor	Contar con: ✓ RNP vigente ✓ Ficha RUC precisando el rubro a fin. ✓ No estar inhabilitado para contratar con el estado
8. Lugar y Plazo de Ejecución	
Lugar: Almacén de la Universidad Nacional diego Quispe Tito Calle Marques N° 271 Cusco - Cusco - Cusco Plazo: 07 días calendarios	
9. Conformidad	
La conformidad se emitirá por la Oficina de Secretaria General, previa verificación de los bienes en almacén.	
10. Forma y Condiciones de Pago	
Se realizará en un solo pago, previo al informe de conformidad de la OFICINA DE SECRETARIA GENERAL y de almacén de la UNDQT.	
11. Penalidades	
<p>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:</p> <p>En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: F = 0.40.</p> <p>Para plazos mayores a sesenta (60) días:</p> <p>Para bienes, servicios y consultorías en general: F = 0.25.</p> <p>Para obras: F = 0.15.</p> <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.</p> <p>Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.</p> <p>Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.</p>	
12. Otras Penalidades	
No corresponde	
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL "DIEGO QUISPE TITO" DE CUSCO</p> <p>Dr. Justino Angel Mepdoza Guzmán SECRETARIO GENERAL</p> <p>Firma del Responsable de la Unidad Orgánica</p>	

FORMATO N°06

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO.

Presente.-

El que suscribe

Identificado con RUC N°N° de teléfono
celular.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de legalidad.
2. No tengo impedimento de contratar con el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el Art. 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Especificaciones Técnicas, Términos de referencia de la presente contratación.
5. De ser seleccionado para la contratación; me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado; Ley 30225 y su Reglamento; así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, cuando corresponda.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de la penalidad de acuerdo a lo establecido en el Art.162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y de acuerdo a la Directiva Interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
8. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.
9. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo a la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, para efectos que pueda notificar al correo electrónicoo a mi domicilio sito en
10. Referente a mi cuenta interbancaria CCI y detracción; declaro que se encuentran activas; validas; asociadas a mi RUC, caso omiso lo indicado líneas antes; será de mi entera responsabilidad el retraso en de mis pagos correspondientes.

Ciudad :.....

.....
Firma y sello del Proveedor

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**